Al mem.l de Zurich acordo: Como el primer acuerdo al Sr. Sindico P.

Cabildo estraordinario de 7 de Set.e 1840 por la tarde

S.S.
Fajardo. P.te
Perez de Tudela
Fauré
Ferrer
Barnes
Bargoñoz
Munnera
Santacruz
G.a Alcaraz.

La Ciud.d acordo: Que en atencion á lo avanzado del tiempo q. no hallarse aprovado hasta ahora por la Intendencia el remate ~~de~~ hecho de los dros. de feria, ni dicho cosa alguna en su razon; p.a evitar los entorpecim.tos y perjuicios á q. dha. falta pudiera dar lugar, q. desde luego se proceda por los presuntos rematantes de los espresados dros. á su recaudacion; todo bajo la inmediata intervencion de la Ciud.d; á cuyo efecto se nombra p.a q. la verifiquen á los SS. D.n Andres Barnes Abellaneda y D.n Luis Munnera; de quien se promete la Ciud.d lo haran con toda exactitud y esmero, haciendo q. el resultado de la cobranza quede diariamente en Tesoreria